

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE INCA**

**9286**

*Exposición del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de servicios para la elaboración de noticias para su difusión en internet así como la grabación de las sesiones plenarias y la emisión en directo vía Internet, y anuncio de licitación*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de servicios para la elaboración de noticias para su difusión en internet así como la grabación de las sesiones plenarias y la emisión en directo vía Internet.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación, se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de cinco días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 17 d'agost de 2017

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia licitación para la adjudicación del Contrato de servicios para la elaboración de noticias para su difusión en Internet así como la grabación de las sesiones plenarias y la emisión indirecto vía Internet.

**1.- Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Contrato de servicios para la elaboración de noticias para su difusión en internet así como la grabación de las sesiones plenarias y la emisión en directo vía Internet.
- b) Lugar de ejecución: Dependencias municipales del Ayuntamiento de Inca (P. España, 1, 1º)
- c) Plazo de ejecución: 1 año, con posibilidad de prórroga por un año más.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 24.500.-euros, IVA excluido, mejorable por los licitadores en sus ofertas a favor del Ayuntamiento.

**5.- Garantía provisional:** no se exige.

**6.- Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación sin IVA.

**7.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819



- f) Página web: [www.ajinca.net](http://www.ajinca.net) (perfil del contratista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

**8.- Requisitos específicos de los contratistas:** los indicados en el pliego de condiciones.

**9.- Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

**10.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los cuatro días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

**11.- Criterios de adjudicación y ponderación:**

- a) El precio del contrato, con una puntuación máxima de 60 puntos.
- b) Aspectos técnicos de la oferta. Entre ellos se consideran:
  - 1.- Equipamiento técnico y dotación de personal: hasta 10 puntos.
  - 2.- Mejoras que tengan relación con el servicio a prestar:
    - 2.1.- Mejoras en el número de noticias ofrecidas anualmente para montar y editar: hasta 5 puntos.
    - 2.2.- Mejoras en la calidad de la imagen y del servicio de streaming: hasta 5 puntos.
    - 2.3.- Reducción del tiempo de montaje y publicación de las noticias en youtube: hasta 5 puntos.
    - 2.4.- Fotografía actos institucionales y ruedas de prensa y fotografía anual de los miembros del consistorio: hasta 10 puntos.
    - 2.5.- Diseño y elaboración mensual de "Tot d'Inca" y cartelería variada: hasta 5 puntos.

**12.- Gastos de anuncios:** serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 500 euros.

Inca, 17 d'agost de 2017

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

